



**Comité de Cafeteros
de Antioquia**

Elecciones cafeteras 2026

Del 10 al 30 de junio: caficultores podrán postularse a los Comités Municipales y Departamental de Cafeteros

Medellín, 10 de junio de 2026. El Comité de Cafeteros de Antioquia, invita a los productores de café del departamento a participar en las Elecciones Cafeteras, postulándose como candidatos para integrar los Comités Municipales y el Comité Departamental de Cafeteros.

El proceso de inscripción estará habilitado entre el 10 y el 30 de junio, periodo durante el cual los interesados podrán formalizar su candidatura y contribuir a la construcción del futuro de la caficultura desde los espacios de representación gremial.

Para aspirar a un Comité Municipal de Cafeteros, los interesados deberán conformar una lista integrada por 12 candidatos: 6 principales y 6 suplentes. Todos los integrantes deben estar inscritos en el censo electoral cafetero y contar con cédula cafetera activa.

Quienes deseen aspirar al Comité Departamental de Cafeteros deberán conformar una plancha con 2 candidatos: 1 principal y 1 suplente. Además de contar con cédula cafetera activa y estar inscritos en el censo electoral, deberán acreditar un mínimo de tres años como caficultores federados.

Los formatos de inscripción pueden solicitarse en las oficinas del Servicio de Extensión de cada municipio o descargarse a través del portal oficial de las elecciones cafeteras: elecciones.fncantioquia.org.

Una vez diligenciados y firmados los formularios, estos deberán entregarse entre el 10 y el 30 de junio en la sede del Comité Municipal de Cafeteros o en la oficina del Servicio de Extensión correspondiente a cada municipio.

Las Elecciones Cafeteras son un ejercicio democrático que fortalece la representatividad del gremio y permite que los caficultores participen activamente en la toma de decisiones que impactan el desarrollo del sector.

La invitación es a postularse, liderar y representar a los caficultores de su región.